ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877
CONTRATO No.	351-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO, (PA ARN CAUCA)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	• El 11 de febrero se le brindo información a representante legal y secretario de COOMEEP, sobre los tiempos de realización de trámites para evitar sanciones y/o multas a COOMEEP, igualmente se les compartió el acta en la cual la Cámara de Comercio brindo información a cooperativas, relacionada con trámites legales y organizativos importantes a tener en cuenta previamente a la realización de la asamblea general convocada para los días 12, 13 y 14 de febrero. • El 22 de febrero se asistió a la huerta que tienen 10 PR en la vereda Santa Rosa, allí tienen una hectárea destinada al cultivo de tubérculos, hortalizas y verduras, cultivadas orgánicamente, ello como una estrategia de seguridad y soberanía alimentaria. En la actualidad han sembrado maíz, papa, cilantro y repollo, en aproximadamente una décima parte del terreno. Próximamente planean continuar sembrando lulo, caña, cebolla, entre otras especies.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	El 1 de febrero se realizó visita a unidad productiva de los PR Nilson Vargas y Eywar Yamid Moran en la vereda Altamira, en la cual tienen 3200 plántulas de lulo, las cuales tienen 11 meses de sembradas. Se evidencio las buenas prácticas agrícolas que han aplicado al momento de realizar el cultivo, pues las plántulas presentan óptimas condiciones, ello como resultado de la fertilización, labores de preparación del terreno, control de plagas, entre otros. En el mes de abril esperan obtener las primeras cosechas, con ello también se benefician sus familias y personas de la comunidad, ya que para la cosecha se requiere mayor personal, y los PR obtienen ingresos adicionales fortaleciendo su reincorporación económica.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	• El 13 de febrero se realizó aplicación de RNR a PR Cerafin Jorge, quien en el tema de seguridad manifestó que recibió una amenaza por otro PR perteneciente al resguardo de Tumburao, si bien ya ha informado a cabildo, familia y líder FARC, manifiesta que esa amenaza fue cuando la otra persona estaba en estado de embriaguez, y hasta la actualidad no ha sucedido ningún acto de inseguridad que atente contra su integridad o la de su familia. No se realizo atención por caso de seguridad con ARN. • El 14 de febrero se realizó aplicación de RNR a Luis Osnas en el ETCR Santa Rosa-Caldono. • El 16 de febrero se suministró información a orientador productivo de ARN Cauca, relacionada con el estado actual de proyectos e iniciativas productivas del ETCR Los Monos, Caldono, nombre de cada proyecto, descripción, PR vinculados, y requerimientos de formulación y otros. • El 17 de febrero con el equipo ARN Caldono, se realizó base de empleabilidad, evidenciando que 3 PR estaban interesados en postularse a ofertas de empleo. • El 20 de febrero se realizó la digitalización en base sabana SENA, de 134 fotocopias de cédulas, entregadas por líder FARC del proyecto Hilando La Paz Telares y Artesanías, en el cual participan 129 personas de comunidad (123 mujeres y 6 hombres) y 28 PR (15 mujeres y 13 hombres). • En SIR se tienen asignados 245 PR, se realizó el registro de 200 asistencias en el sistema.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	• El 13 de febrero se asistió al ETCR Santa Rosa, lugar donde se llevó a cabo la asamblea general ordinaria de COOMEEP, estas reuniones fueron llevadas a cabo los días 12, 13 y 14 de febrero. El primer día fue una reunión interna de FARC y por ello hubo restricción para ARN. El 13 de febrero se realizó la coordinación con líder FARC; Jhan Carlos Moreno, para la subsanación de 31 documentos del proyecto productivo colectivo de aguacate hass, quien manifestó que este trámite lo realizaría COOMEEP y haría autenticar los documentos en la notaría de Caldono, igualmente reitero que estaban a la espera de los lineamientos impartidos por los abogados de FARC y por ello no permitirían la colaboración de facilitadores de ARN en el presente tramite, pues los realizaría COOMEEP. • El 28 de febrero se realizó acompañamiento en diligenciamiento de formato de aceptación de proyecto productivo colectivo Granja Ceba de Cerdos Reator Agrícola Producción Orgánica, en la cual participaron aproximadamente 90 PR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877	CONTRATO No.	351-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO, (PA ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	• El 15 de febrero se realizó informe para el Alto Consejero Para el Posconflicto, en el cual se relacionó los retos, avances, dificultades, y contextualización del trabajo desarrollado por ARN en el ETCR Los Monos- Caldono, desde el 2017 hasta la actualidad. • El 19 de febrero se realizó verificación del desembolso correspondiente al proyecto productivo colectivo de aguacate hass. El representante legal de COOMEEP manifestó que los recursos para el anterior proyecto si habían sido girados a COOMEEP y ya se iba a proceder con la implementación del plan operativo. En horas de la tarde de ese día, el facilitador de ARN Milton Mera informo a la coordinadora Angela Medina el efectivo desembolso y verificación del representante legal de COOMEEP. • El 19 de febrero se asistió al cultivo de tomate de árbol, en el cual se vincularon inicialmente 35 PR y 5 personas de comunidad, actualmente hay 30 PR y 5 personas de comunidad en el proyecto, el cual es llevado a cabo en la vereda Andalucia-Caldono, con una extensión de 6 hectáreas aproximadamente. Se evidencio que las plántulas afectadas por la gota han recuperado su vitalidad, gracias a la minga desarrollada con más de 70 PR en el mes de diciembre de 2018. Así mismo, se observó que las primeras 2200 plántulas sembradas ya tienen fruto, entre 15 y 30 tomates por planta y en diferentes tamaños. Los PR proyectan a inicios de abril iniciar con primeras cosechas.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	• El 12 de febrero se realizó coordinación con líder FARC, encargado de educación a fin de convocar la población PR a la oferta de capacitación en el ETCR Los Monos-Caldono, igualmente se le informo que se poseen 37 documentos de la formación solicitada en administración, y 38 documentos para la formación de contabilidad, así mismo, se le informo que la líder del proyecto Hilando La Paz, Telares y Artesanías, entrego 134 fotocopias para las formaciones en el anterior proyecto, la entrega se realizó el 30 de enero. • El 21 de febrero se envió base de sabana SENA a orientadora de corresponsabilidad, para llevar a cabo la capacitación a personas que participan del proyecto Hilando La Paz, Telares y Artesanías. La líder FARC; Marial Lucrecia Viscue hizo la entrega de 134 fotocopias de cédulas, sin embargo, por lineamientos de la orientadora de corresponsabilidad, para esta vez se realizaría la solicitud del curso de confecciones, con menor cantidad, dada la disponibilidad de SENA. Así pues, se envió la base con 70 personas, de las cuales 32 son PR y 38 de comunidad.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	El 11 de febrero se realizó acompañamiento a PR Aldemar Chocue, ya que había perdido el certificado de economía solidaria y solicito se le pudiera entregar. Se procedió al descargue del sistema del SENA y se le entrego, así mismo, manifestó que ha aprendido del cultivo de tomate de árbol, participo en la formación SER realizada en el segundo semestre de 2018 en el ETCR Los Monos, y actualmente se encuentra brindando asistencia técnica a un cultivador de tomate de árbol en el resguardo de Pioya-Caldono, lugar donde hay cultivado aproximadamente 2 hectáreas de esta especie.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	• El 16 de febrero se realizó acompañamiento a líder FARC en la consolidación de base de personas de comunidad y PR para vincularse a un proyecto productivo de café, ya que el PR Octavio Ascue manifestó se revisara la base y verificara cuales personas eran PR y cuáles de comunidad. De 658 personas, 22 son personas en reincorporación. • El 19 de febrero se realizó verificación del desembolso correspondiente al proyecto productivo colectivo de aguacate hass. El representante legal de COOMEEP manifestó que los recursos para el anterior proyecto si habían sido girados a COOMEEP y ya se iba a proceder con la implementación del plan operativo. En horas de la tarde de ese día, el facilitador de ARN Milton Mera informo a la coordinadora Angela Medina el efectivo desembolso y verificación del representante legal de COOMEEP.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	• El 14 de febrero se brindó acompañamiento a PR Enrique Guetio, quien manifestó que no tenía la acreditación en original ni la copia, por ello se le informo al enlace de la Alta Consejería Para el Posconflicto, quien manifestó que esta persona se había acreditado como PPL y la acreditación original se entregó al juez, sin embargo, hizo envió de la fotocopia de acreditación, y con ello no tiene inconveniente para ninguno de sus trámites. Lo anterior, se informó a la PR y se le hizo la entrega de la fotocopia de acreditación. • El 21 de febrero se asistió a la unidad productiva de aguacate hass, en el ETCR Santa Rosa. Allí hay cultivadas 100 plántulas de aguacate hass, las cuales sirvieron como fase practica para 19 PR y 15 personas de comunidad que participaron en el entorno productivo de aguacate hass durante el cuarto trimestre de 2018. Actualmente los PR que participaron de esta capacitación, realizan las labores agrícolas en este cultivo, de acuerdo al plan de trabajo estipulado. El cultivo se ha llevado a cabo de una manera apropiada respecto a labores de fertilización, limpieza y buenas prácticas agrícolas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877	CONTRATO No.	351-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO, (PA ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• El 4 de febrero se asistió a oficina del PA ARN Cauca. En primera instancia, la coordinadora de ARN Cauca; Angela Medina, recalcó la importancia de cumplir los objetivos de la ARN en el Cauca, igualmente a reforzar conocimientos de los procesos que lleva a cabo actualmente la ARN en el Cauca, además brindo un balance de RNR aplicado en el departamento del Cauca, y dio la bienvenida al talento humano que inicia en este día las labores en el PA ARN Cauca. Seguidamente, la orientadora de corresponsabilidad; Paula Caicedo, brindo información sobre el rol de la corresponsabilidad, en términos de antecedentes, desarrollo y seguimiento, haciendo referencia a la importancia de realizar correctamente las actas, aspectos legales de la corresponsabilidad, entre otros temas propios de la corresponsabilidad. De otro modo, la orientadora de corresponsabilidad brindo capacitación sobre el módulo de actores externos, forma de sistematización de las gestiones, igualmente hizo hincapié en la importancia de saber los antecedentes del trabajo con los actores externos, hizo recomendaciones al momento de realizar las gesticnes con actores externos, entre otros temas de actores externos. La coordinadora del PA ARN Cauca y orientadoras de facilitadores, realizaron un balance de aplicación de RNR en el Cauca, así pues, se participó en esta actividad, en la cual se busca verificar la situación de inasistencias en el SIR, encontrándose que el ETCR Los Monos, Caldono, posee 44 inasistencias en SIR. El equipo de facilitadores del ETCR Caldono, realizara la verificación de cada inasistencia. Cabe aclarar que son nuevas asignaciones en SIR, pues algunas personas se encuentran en el proyecto productivo colectivo de aguacate hass, pero se encuentran fuera del departamento del Cauca. • El 5 de febrero se realizó reunión con orientadora Edith Realpe para tratar temas de reincorporación, recalcó la importancia de cumplir con los tiempos establecidos, y reiteró el compromiso que se tiene con el SENA, en cuanto a la entrega de cedulas pendientes de PR que realizaron capacitaciones en el año 2017. Se aclaró que el 6 de febrero se entregaría esta actividad pendiente. Se realizaron trámites administrativos; entrega de expensa.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• El 11 de febrero se asistió a videoconferencia realizada por el PA ARN CAUCA. Se abordaron temas de reincorporación y reintegración relacionados con salud; capacitación brindada por Sandra Rebeca Ledezma, proyectos productivos individuales y colectivos; dirigida por Alezander Galvis, balance y proyecciones de reincorporación a largo plazo; orientada por la coordinadora de ARN CAUCA; Angela Medina, en la cual brindo lineamientos para temas de articulación, trabajo en equipo, gestión, entre otros temas de reincorporación y reintegración. • El 16 de febrero se realizó verificación de 47 PR de la facilitadora Diana Marcela Cadena, a fin de establecer cuales PR estaban inscritos a COOMEEP. Se evidencio que 31 PR de la facilitadora anteriormente mencionada, se encuentran vinculados a COOMEEP, se diligenció la ficha y compartió a la facilitadora para que llevara su registro. • El 25 de febrero se asistió a videconferencia con ARN nivel central (jornada de socialización Estrategia esPAZcios 2019), la cual tuvo como temas: presentación general de estrategia, socialización resultados instrumento hábitat 2018, parámetros formulación esPAZcios 2019, plan de trabajo ARN-FNA 2019, socialización encuentro orientadores productivos, Fondo Emprender SENA, entre otros temas de reincorporación. • El 26 de febrero se asistió a reunión de Estrategia Carpa Azul, desarrollada en el puesto de mando del batallón José Hilario López ubicado en la vereda La Venta-Caldono, con participación de alcaldía municipal, BATOT, Enlace de seguridad ETCR del batallón, ONU, ARN. Se trataron temas de seguridad, avances en proyectos productivos colectivos de FARC, alertas de seguridad, entre otros.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Respecto a las obligaciones generales del contrato, se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, con el cargue de la póliza en SECOP II; se suministró a la supervisora toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; se han utilizado todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se han ejercido las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se han cumplido con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, realizando los pagos mensuales; se recibió y tiene en custodia un computador portátil y un maletin, los cuales se han conservado y se les está dando adecuado uso; se ha rendido en forma oportuna la información que solicitada por la supervisora del contrato; se ha organizado, conservado, se ha usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; se ha consultado el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN; se ha presentado mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, para aval de la supervisora del contrato; se firmó y entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes; se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, politicas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; no se han realizado cambios en la información bancaria, que ameriten reporte a la entidad para efecto de cada uno de los pagos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877	CONTRATO No.	351-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO, (PA ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

EIDER MANUEL LAME RIVERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Vdo. ok

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 28 de febrero /2019

'El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx'